

CARTAS AL DIRECTOR

MINISTRO DE MACÍAS, EN DEFENSA DE TREVIJANO

EL PAIS. 6 SEP 1979

ANGEL MÁSIÉ NTUTUMU

https://elpais.com/diario/1979/09/06/opinion/305416811_850215.html

He sido ministro de Guinea Ecuatorial durante cinco años y he leído todo lo que su periódico ha publicado recientemente respecto a mi país. No es mi intención interferirme en las cuestiones de la política interior española. Pero por haber sido protagonista de dos de los tres hechos (redacción de la Constitución de 1973 y emisión de sellos en Liechtenstein) que el señor Goytisolo atribuye al señor García Trevijano, me considero en el deber de defender la verdad histórica de los hechos por encima de a quién favorezcan o perjudiquen. Todo ello con el ánimo de que la opinión pública española esté bien informada. Como secretario de Estado de la Presidencia formé parte de la comisión guineana que redactó la Constitución de 1973. El presidente Macías solicitó del Gobierno cubano que nos enviase un asesor para este trabajo. Con tal finalidad se trasladó a Guinea, desde La Habana, un experto en Derecho constitucional, el doctor Alvarez. Trabajó con nuestra comisión durante quince días. Aprobado definitivamente el texto constitucional por el presidente Macías, fue sometido a referéndum popular y posteriormente publicado en el Boletín Oficial, en agosto de 1973. El señor García Trevijano no tuvo parte alguna en la redacción ni en las ideas que inspiraron la Constitución aprobada, ya que se encontraba en España y no fue consultado.

Como ministro del Interior, cargo que yo ejercía en 1970, intervine en la firma de una concesión filatélica a favor del señor Prodanov, con la finalidad de destinar el canon de la concesión al pago de parte de los gastos ocasionados por la expedición científica que investigaba los recursos naturales de mi país. En este contrato el señor García Trevijano intervino exclusivamente como árbitro para dirimir las diferencias que pudieran surgir entre las partes. El señor Prodanov realizó todas las emisiones autorizadas en Suiza, salvo la última, impresa en Barcelona. Por tanto, carece de todo fundamento atribuir esta emisión a los intereses del señor García Trevijano.

El señor Goytisolo se remite como única fuente de su información al libro publicado por Robert Klinteberg, con el título Guinea Ecuatorial, Macías country. Estando ya exiliado en Madrid, conocí y hablé con el señor Klinteberg. Puedo afirmar que toda su información sobre los hechos se basa en una visita a Guinea Ecuatorial de veinticuatro horas de duración, en la que el mencionado periodista suizo no tuvo oportunidad de investigar la situación, mantener conversaciones ni obtener testimonio alguno. El señor Klinteberg entró en Guinea Ecuatorial por Ebebiyin, procedente de Camerún. Entró en nuestro país irregularmente. Fue inmediatamente detenido por la Milicia Popular y trasladado bajo vigilancia a Bata, donde fue interrogado y en seguida puesto en la frontera de Gabón.

Tampoco es cierto que este periodista suizo haya visitado mi país en los dos meses que precedieron a la caída de Macías.